



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ORD. D.S.C. N°

397

ANT.: Res. Ex. N° 1/ ROL F-074-2014, de 30 de diciembre de 2014.

MAT.: Notifica Formulación de Cargos a Nelson Pincheira.

Santiago, 10 4 MAR 2015

DE : JEFA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO.
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : NELSON PINCHEIRA

De mi consideración:

Con fecha 30 de diciembre de 2014, esta Superintendencia del Medio Ambiente, formuló cargos mediante la Res. Ex. N° 1 a Nelson Pincheira, debidamente individualizado en dicha resolución.

La Res. Ex. N° 1 se envió a notificar mediante carta certificada, al domicilio ubicado en calle Trabunco N° 0610, Temuco, Región de la Araucanía. Consultado el registro de la página de Correos de Chile, específicamente el número de seguimiento N° 307258534145, se constató que la Resolución antedicha no ha sido notificada a la fecha del presente acto administrativo. Debido a la falta de notificación de la Resolución, esta Superintendencia realizó el reclamo N° 1309073.

El reclamo efectuado fue respondido por parte de Correos de Chile vía correo electrónico, señalándose que la Res. Ex. N° 1 se encontraba definitivamente extraviada y que se indemnizarán los perjuicios causados.

En razón de lo anterior, mediante el presente oficio adjunto notifico a usted, la Res. Ex. N° 1 del ant., la que será remitida mediante carta certificada, de conformidad a lo previsto en el artículo 46 de la Ley N° 19.880.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marie-Claude Plumer Bodin
Jefa División de Sanción y Cumplimiento.
Superintendencia del Medio Ambiente



ADJ:

- Copia autorizada de Res. Ex. N° 1/Rol F-074-2014

Carta Certificada:

- Nelson Pincheira, calle Trabunco N° 0610, Temuco.

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento

Rol N° F-074-2014